

306769



1964

306769

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CORTINAJES", a favor de DON AMADEO ALCANIZ ROS, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Calle de Urgel nº 245.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención realizada con éxito en el extranjero se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de cortinajes.

- Más concretamente, en la invención se han previsto
5. unos perfeccionamientos encaminados a la obtención de cortinajes, obtenidos a partir de una pluralidad de piezas moldeadas en material ligero, tal como plástico o similares, las cuales comprenden medios para ser ensartados sobre varillas longitudina-



306769

les, que actúan como pernos, obteniéndose un frente de superficie adecuada para el espacio a cubrir, siendo dicha superficie susceptible de ser ampliada a voluntad por adición de piezas unitarias y sus pernos correspondientes.

5. Esta organización permite lograr en el cortinaje dibujos diversos o grecas decorativas, merced a la inclusión de piezas de diferentes colores.

10. Las varillas longitudinales presentan en sus extremos inferiores unos tapones de contención de la columna de piezas o palas yuxtapuestas, mientras que sus extremos superiores comprenden un ensanchamiento de diámetro que impide la salida de las piezas de cabecera por las cuales queda suspendido el conjunto.

15. Estas piezas de cabecera comprenden una espiga centrada y loca provista de un puente portador de rodamientos adecuados para suspensión y guía del conjunto de una barra hueca o farril.

20. Por otra parte, estas piezas de cabecera están todadas de topes adecuados que impiden la total apertura de las palas o piezas abisagradas sobre los pernos, con lo cual la superficie de la cortina en posición desplegada es ligeramente quebrada, facilitando esta disposición el inicio del plegado, hasta la total posición de mínimo encumbramiento.

25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, representa en alzado frontal un detalle de la organización de la cortina.



306769

La figura 2 es una perspectiva de la zona de bisagra de las piezas de remate o cabecera.

La figura 3, muestra en sección transversal la guía de deslizado.

5. La figura 4, es una vista en planta del funcionamiento de la cortina.

Haciendo referencia a los dibujos, se aprecia en su realización una cortina constituida por las piezas 1, que forman las palas del abisagramiento resultante de su inserción sobre las varillas longitudinales 2, merced a los casquillos 3, obtenidos en la propia operación de moldeo de las palas y defasadamente dispuestos en sus laterales verticales, para quedar enfrentados a tope con otros casquillos de las palas adyacentes, quedando retenida la columna de piezas 1 por unos tapones situados en los extremos inferiores de las varillas perno, siendo los extremos superiores de éstas, aplastados, según 4 para evitar la salida de las piezas de remate 5.

20. Estas piezas 5, presentan en sus casquillos 6 unos topes 7 que limitan la apertura de las palas, dando como resultado una superficie quebrada, tal como se aprecia en la figura 4.

25. El conjunto de la cortina obtenida, queda suspendida del carril fijo 8, por el que deslizan las ruedas 9 que comporta la pieza en U, 10 montada loca sobre la espiga 11.

El borde inferior de la cortina queda libre y a la altura que se desee, en función de la longitud de las varillas perno.



306769

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



306769

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de cortinajes, caracterizados esencialmente por el hecho de obtener, por moldeo de material ligero, tal como plástico o similares, una pluralidad de piezas básicas laminares de lados paralelos, presentando estas piezas en dos de sus lados enfrentados y defasadamente dispuestos unos manguitos obtenidos en la propia operación de moldeo anterior; en disponer sobre unas varillas de longitud arbitraria, las piezas antedichas, quedando estas piezas ensartadas en las varillas merced a los manguitos descritos, y quedando los manguitos de una de las piezas acoplados a tope con los manguitos adyacentes, para constituir un buje para las varillas correspondientes, que actúan a manera de perno en el abisagramiento resultante, en incorporar en los terminales de las varillas perno citadas, unos tapones de contención de las columnas de piezas o palas abisagradas que constituyen el frente general de la cortina; en obtener en fase paralela de fabricación, otras piezas moldeadas de remate, provistas de manguitos similares a los de las piezas descritas, y que se ensartan en los extremos superiores de las varillas perno, comprendiendo los manguitos de las piezas de remate citadas unos topes adecuados que impiden el giro total de las mismas, de manera que las palas del abisagramiento,



306769

- en su posición de máxima apertura forman ángulo obtuso, resultando la superficie general de la cortina ligeramente quebrada en sentido longitudinal; en obtener sobre los extremos superiores de las varillas perno un aumento de diámetro que impide la
5. salida de las piezas de remate, provistas dichas piezas de rodamientos adecuados para deslizado en una guía superior fija, estando constituidos dichos rodamientos por un puente en U portador de ruedas extremas, vinculado loco a una espiga fija y centrada en la pieza respectiva de remate, para que en la
10. maniobra de plegado y desplegado de la cortina permita el cierre y apertura del abisagramiento descrito.

2. Perfeccionamientos en la fabricación de cortinajes.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria
15. descriptiva que consta de seis páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 4 DIC. 1984

p. a.

JAIME ISERA

P. P.

300769



300769

Fig. 1

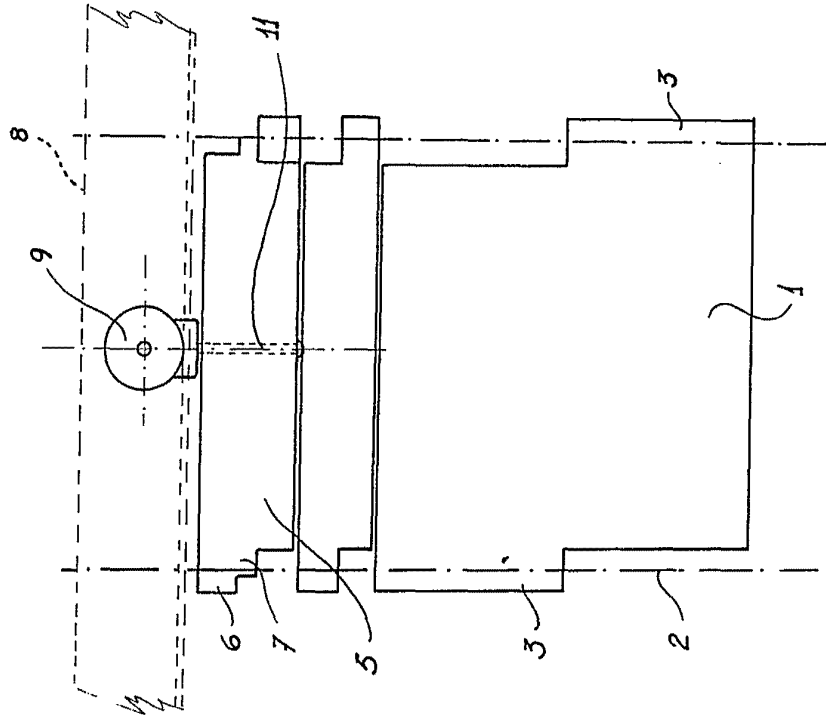


Fig. 2

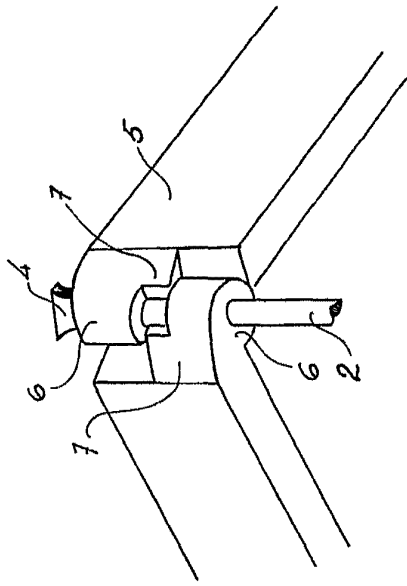


Fig. 3

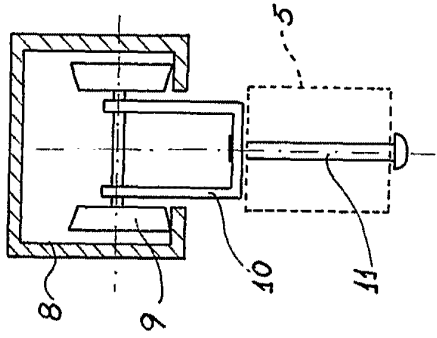
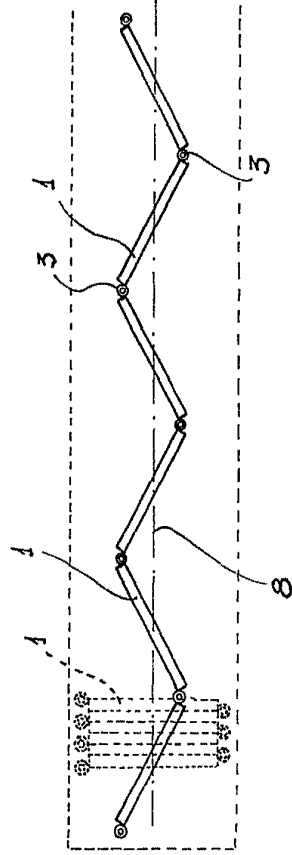


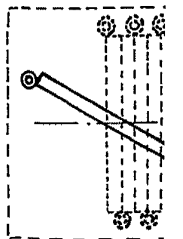
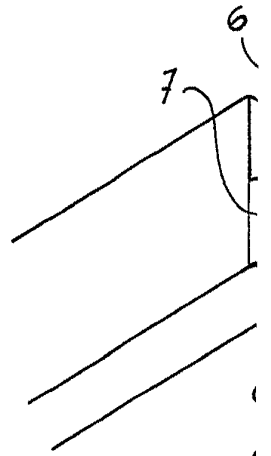
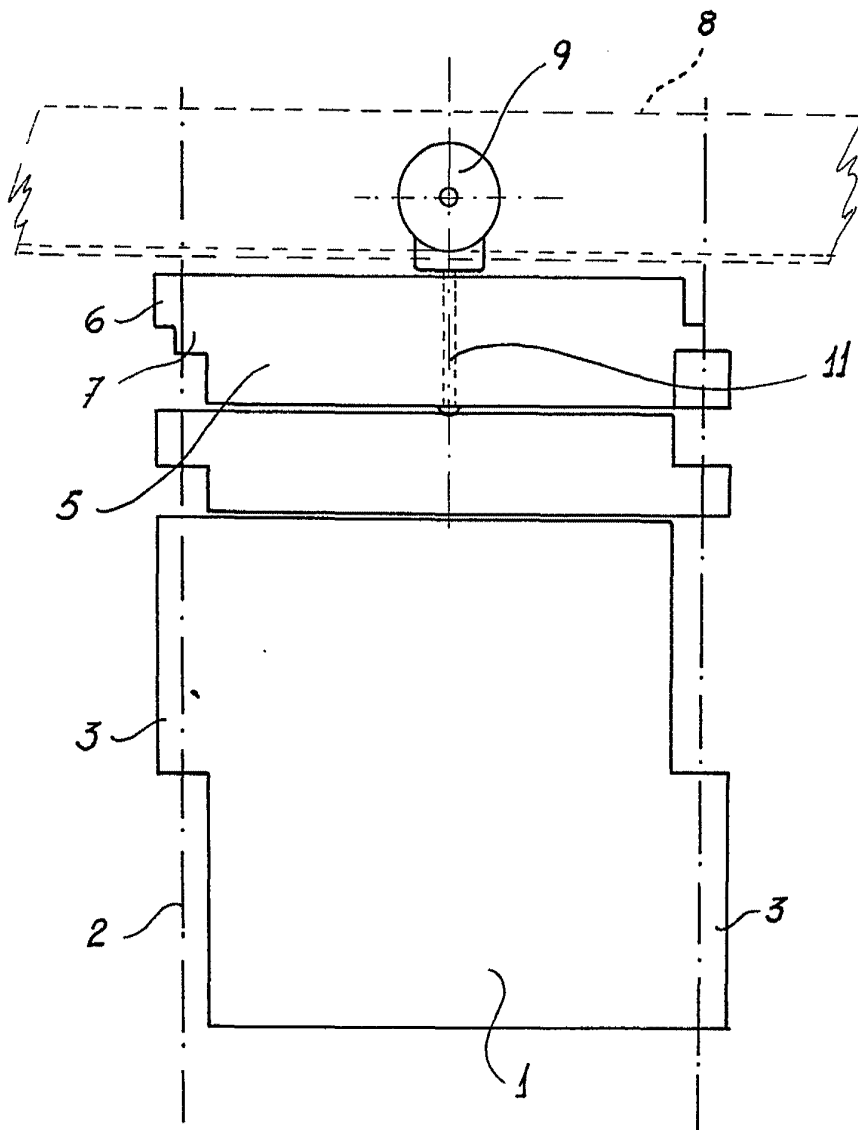
Fig. 4



1902
Madrid, Jaime Isern
P.P.

306769

Fig. 1



Madrid, Jaime Isasa
 4 DIC. 1984

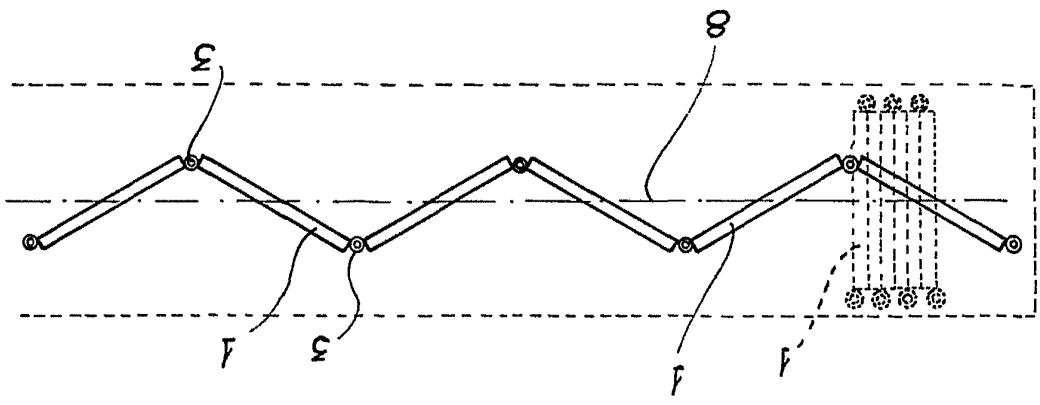


Fig. 4

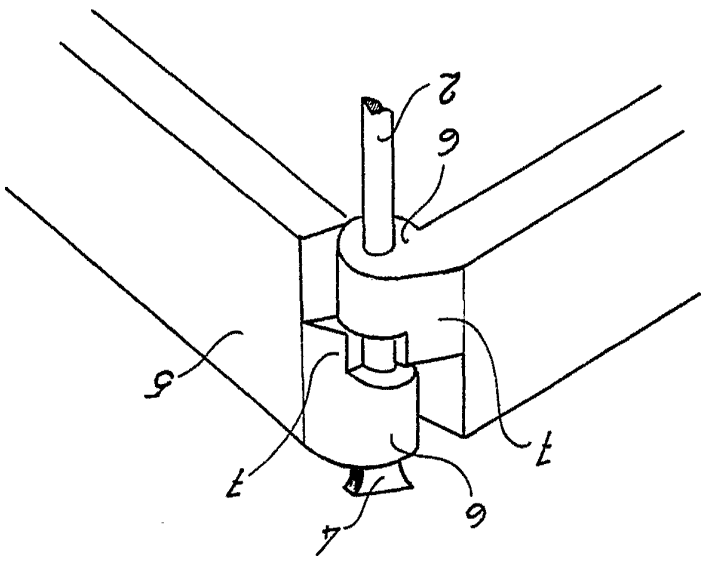


Fig. 2

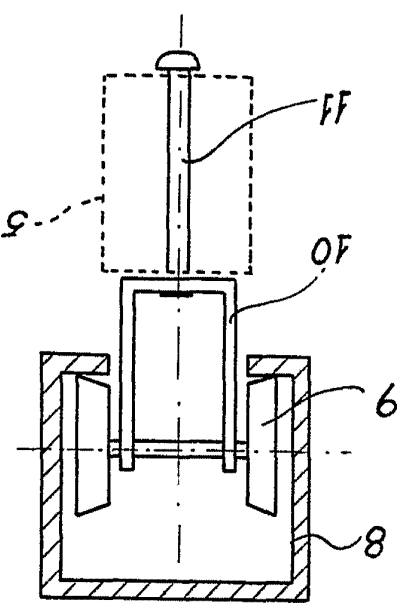


Fig. 3



Hoja única
 306769